



**ACTA DE LIQUIDACION ORDEN DE COMPRA 80582**

ORDEN DE COMPRA NRO. 80582

Contratista: PROINTECH COLOMBIA S.A.S NIT: 900.630.034 - 8

OBJETO: ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS DE IMPRESIÓN PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL MEDELLÍN, EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE ANTIOQUIA - CHOCÓ, LOS DESPACHOS JUDICIALES DE MEDELLÍN, ÁREA METROPOLITANA, Y DEPARTAMENTOS DE ANTIOQUIA Y CHOCÓ

Valor del Contrato: \$196.295.060,44

Plazo: El plazo de ejecución de la orden de compra será de quince (15) días hábiles, período durante el cual deberá hacer la entrega total de los elementos requeridos, según lo establecido en la cláusula 7 del Acuerdo Marco de Precios para la adquisición de Consumibles de Impresión, contrato N°CCE282- AMP-2020.

Fecha de inicio: 2 de diciembre de 2021

Fecha de Terminación: 23/12/2021

CDP 83021: UNIDAD EJECUTORA: 08 VALOR: \$231.649.023,00

CDP 15921: UNIDAD EJECUTORA: 02 VALOR: \$33.044.753,00

El objeto del contrato se cumplió a cabalidad? SI

Existe una obligación pendiente a cargo del contratista? NO

Cúal?

Valor en pesos de la obligación pendiente a cargo del contratista:

**INFORME ECONOMICO PARA LIQUIDACION DEL CONTRATO**

No. Orden de Pago	Fecha Orden de Pago	No. Factura	Valor Bruto	Valor neto	No. y Fecha Nota Débito	Valor	No. y Fecha Nota Crédito	Valor	Descontado de valor factura (SI/NO)
30304122	21/02/2022	PRDC 2344	\$ 171,607,043.52	\$ 163,026,692					
44593822	03/03/2022	PRDC 2345	\$ 24,688,016.91	\$ 8,580,352					
			\$ 196,295,060.43	\$ 171,607,044					

Saldo por pagar al contratista:

No. de factura que se cancela al liquidar el contrato PRDC 2344, PRDC 2345

Saldo a favor de La Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Medellín: \$0,01 centavos

Observaciones: LA ORDEN DE COMPRA 80582 se realizó en la TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO mediante el Acuerdo Marco de Precios para la adquisición de Consumibles de Impresión, contrato N°CCE282- AMP-2020 por un valor de \$196,295,060,44 y tramitaron las facturas PRDC 2344 por valor de \$171,607,043,52 y PRDC 2345 por valor de \$24,688,016,91, para un total de las dos facturas de \$196,295,060,43, existiendo una diferencia de \$0,01.

Después de realizar las liberaciones de los CDPs 83021 y 15921 solicitadas mediante MEMORANDO DESAJMECER-21908 DEL 24/11/2021 por la Coordinadora del Área de Contratación por valor de: CDP NRO.15921 por valor de 8,356,736,08 y CDP NRO. 83021 por valor de \$60,041,979,48, se realizó la orden de compra y tenemos que los CDPs quedaron de la siguiente forma:

CDP 15921, UE 08, recurso 10, Valor \$24.688.016,92, Valor ejecutado \$24,688,016,91, Valor a liberar \$0.01

CDP 83021, UE 08, recurso 16, Valor \$171,607,043,52, Valor ejecutado \$171,607,043,52

Con oficio Nro. DESAJMEO22-329 del 27 de enero de 2022 la Corrdinadora del Grupo Almacén solicitó al Área de presupuesto la liberación de \$0,01 del CDP Nro. 15921

 BEATRIZ HELENA VELEZ RESTREPO Coordinadora Grupo Almacén e inventarios - Supervisora	 JULIAN RICARDO RODRIGUEZ Representante Legal -PROINTECH COLOMBIA S.A.S
 ROSA AMELIA MORENO ORREGO Coordinadora Area Asistencia Legal	 ROSA AMELIA MORENO ORREGO Coordinadora Area Financiera

ROSA AMELIA MORENO ORREGO  
Directora Ejecutiva Seccional (A)

Fecha de elaboración: 06 de mayo de 2022

Notas: